

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES DE SALUD  
SISOK CÍA. LTDA.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, a los 1 días del mes de abril del año 2019, siendo las 15h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Manuel de Echeandía N76-322 y Juan Selis, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES DE SALUD SISOK CÍA. LTDA.:

<b>SOCIO</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>NO. PART.</b>	<b>CAP. SUSCRITO US\$</b>	<b>CAP. PAGADO US\$</b>
María Augusta Larrea Gruezo	Ecuatoriana	320	320,00	320,00
Marco Aurelio Robles Bolaños	Ecuatoriana	80	80,00	80,00
<b>TOTAL</b>		<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>

Preside la Junta, el Presidente del directorio Sr. Marco Aurelio Robles Bolaños y actúa como Secretario, la señorita Dra. María Augusta Larrea Gruezo.

Los socios, en forma unánime, por los derechos que ostentan y encontrarse presente el cien por cien del capital social, resuelven constituirse en Junta General y Universal de socios, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.018.
3. Lectura y resolución sobre el acta de junta general.

Constatado el quórum, se instala la Junta General con el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

Al tratar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018**, el Presidente de la compañía, concede la palabra a la señorita Gerente Dra. María Augusta Larrea Gruezo, quien da lectura del informe de Gerencia. A continuación, el Presidente mociona se de por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.018 presentado por la señorita Gerente de la empresa.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 80 votos a favor, correspondientes a 80 participaciones sociales pagadas, de 80 participaciones presentes, pues se excluyen de la votación las 320 participaciones que corresponde al socio administrador que rinde su informe, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y **aprobar el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 presentado por la señorita Gerente Dra. María Augusta Larrea Gruezo**; y, disponer que el informe presentado y aprobado sea agregado al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el **PUNTO DOS** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.018, el Presidente concede el uso de la palabra** a la señorita Dra. María Augusta Larrea Gruezo, quien mociona se de por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 400 votos a favor, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y **aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018**; y, disponer que los documentos presentados y aprobados sean agregados al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el **PUNTO TRES** del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de junta general. Transcurrido el tiempo señalado, la junta general se reinstala con el mismo quórum, esto es el 100.00 % del capital social, y por Presidencia se concede el uso de la palabra la señorita Gerente quien da lectura del acta elaborada. Efectuada la lectura toma la palabra, el señor Marco Aurelio Robles Bolaños y mociona que el acta elaborada y leída sea aprobada en su totalidad y sin observaciones por la Junta General de Socios.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 400 votos a favor, correspondientes a 400 participaciones sociales pagadas, de 400 participaciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aprobar el acta elaborada y leída en su totalidad y sin observaciones, disponiendo que sea agregada el libro de actas de junta general y una copia certificada al libro expediente de actas de junta general.

Por no haber otro punto a tratar en el Orden del Día, la Presidencia siendo las 17h00, se levanta la sesión.



**Marco Aurelio Robles Bolaños**  
**PRESIDENTE**  
Presidente del Directorio



Dra. María Augusta Larrea Guezo  
Magíster En Seguridad Y  
Salud Ocupacional  
MSP: L16 / F123 / N365

**Dra. María Augusta Larrea Guezo**  
**GERENTE GENERAL**



**Marco Aurelio Robles Bolaños**  
**SOCIO**



Dra. María Augusta Larrea Guezo  
Magíster En Seguridad Y  
Salud Ocupacional  
MSP: L16 / F123 / N365

**Dra. María Augusta Larrea Guezo**  
**SOCIO**



Dra. María Augusta Larrea Guezo  
Magíster En Seguridad Y  
Salud Ocupacional  
MSP: L16 / F123 / N365

**Dra. María Augusta Larrea Guezo**  
**SECRETARIO**